



OTORGA ORDEN AL MÉRITO ARTÍSTICO Y CULTURAL "PABLO NERUDA" DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES A EULOGIO DÁVALOS LLANOS.

VALPARAÍSO,

EXENTA Nº

1711 *23.09.2015

VISTO

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en la Ley Nº 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; en la Resolución Nº 70 de 2004, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y lo requerido en el Memorando Interno Nº 01/2695 del Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales de este Servicio.

CONSIDERANDO

Que corresponde al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes apoyar el desarrollo artístico y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que entre otras, son funciones de este Consejo, el apoyo a la participación cultural y la creación y difusión artística, tanto a nivel de las personas como las organizaciones que éstas forman y de la colectividad toda.

Que por Resolución Nº 70, de fecha 28 de febrero de 2004, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, se ha instituido la Orden al Mérito Artístico y Cultural "Pablo Neruda", destinada a personalidades nacionales y extranjeras que se hayan destacado por su contribución en beneficio del arte, la cultura y la conservación del patrimonio cultural.

Que mediante este acto fundado y en cumplimiento de sus objetivos y funciones, el Ministro Presidente de este Servicio, ha estimado procedente entregar la Orden al Mérito Artístico y Cultural "Pablo Neruda", a don Eulogio Dávalos Llanos en reconocimiento de su vasta trayectoria como músico compositor y guitarrista, además de difusor de la cultura local en el extranjero.

Que don Eulogio Dávalos Llanos nació en Santiago de Chile en 1945. Realizó sus estudios en el Conservatorio Nacional de Música (actualmente ocupada por el Departamento de Música y Sonología de la Facultad de Artes) de la Universidad de Chile con Liliana Pérez Corey. Posteriormente tuvo como maestro al guitarrista José Pavez Rojas, discípulo de Miquel Llobet. En el 1954 realizó una gira por todo Chile por el cual la crítica musical lo describió como "la revelación musical de Chile". Terminó sus estudios musicales en la Asociación de Música de Cámara de Buenos Aires. Los estrenos de conciertos para guitarra y orquesta se sucedieron en Chile, Bolivia y Argentina. En 1963, RCA Víctor lo contrató como artista exclusivo y sus discos se reeditaron en Chile, Francia y EE.UU. Su incesante búsqueda e investigación, hizo que en 1966 formara dúo con Miguel Ángel Cherubito (maestro y compositor argentino). El Dúo Dávalos & Cherubito ofreció más de 800 conciertos en África, Europa, América del Norte y Sudamérica. Varios discos y registros para TV y Radio, junto a clases magistrales marcaron los veinte años de la extensa carrera del Dúo. En 1969, fue el primer guitarrista latinoamericano que grabó el Concierto de Aranjuez, de Joaquín Rodrigo, junto al director norteamericano, Gerald Brown (Director de la Orquesta Sinfónica de Illinois). Entre el 15 de enero y el 16 de febrero de 1971,

participó en el Tren Popular de la Cultura, recorriendo innumerables pueblos y ciudades, en lo que Dávalos calificó como la experiencia más rica de su vida, en cuanto a la vivencia y aprendizaje personal de la sensibilidad de miles niños, trabajadores y gente humilde de su país. Eulogio Dávalos y Víctor Jara fueron contratados por el Departamento de Extensión de la Universidad Técnica del Estado (actual Universidad de Santiago de Chile). Juntos realizaron muchísimos recitales con el Coro de la Universidad, actores varios y grupos como Quilapayún e Inti-illimani. Con Violeta Parra y su hijo Ángel Parra crearon la Peña de la Guitarra Clásica. Violeta Parra le propuso grabar sus "Anticuecas" para guitarra solista, pero no fue hasta después de muchísimos años que se pudo hacer la primera audición mundial en la Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid, el año 1991, esto fue gracias al trabajo de investigación de la pedagoga Olivia Concha Molinari, quien rescató la obra. A lo largo de su carrera artística han sido muchas las giras que Eulogio Dávalos ha realizado. Actuó en el Palacio de La Moneda, en la Casa natal de Tchaikovsky, en el Palacio del Kremlin, en el Palacio de los Congresos de Berlín, en el Carnegie Hall de Nueva York, en el Palacio de la Música Catalana, en el Auditorio Nacional de Música de Madrid, etc. Es creador del Concurso Internacional de Guitarra "Ciutat de Barcelona", homenaje a M. L. Anido, Festival Guitarras de América de Barcelona y Director Artístico y Fundador del Festival Internacional de Guitarra de Chile y actualmente es Presidente del Centro Salvador Allende en Barcelona.

Que en virtud de lo precedentemente mencionado, es necesario dictar el acto administrativo que otorga la Orden al Mérito Artístico y Cultural "Pablo Neruda" a don Eulogio Dávalos Llanos, por lo que

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: OTÓRGASE la Orden al Mérito Artístico y Cultural "Pablo Neruda", del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a don Eulogio Dávalos Llanos, conforme los argumentos señalados en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADÓPTENSE por la Unidad de Asuntos Internacionales en coordinación con el Gabinete de este Ministro Presidente, las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo ordenado en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Sección Secretaría Documental, en la tipología "Premios", categoría "Actos con Efectos sobre Terceros", en la sección "Actos y Resoluciones", a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la Ley Nº 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE



ERNESTO OTTONE RAMÍREZ
MINISTRO PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

MDK/CPAM/MVV

Resol. Nº 06/20

Distribución

- 1 Gabinete Ministro Presidente, CNCA
- 1 Gabinete Subdirección Nacional, CNCA
- 1 Unidad de Asuntos Internacionales, Gabinete Ministro Presidente, CNCA
- 1 Departamento de Comunicaciones, CNCA
- 1 Departamento Jurídico, CNCA

